



---

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****11º período de sesiones**

Nueva York, 4 a 15 de mayo de 2015

Tema 7 del programa provisional\*

**Diálogo entre múltiples interesados****Diálogo entre múltiples interesados****Nota de la Secretaría***Resumen*

La participación de los representantes de los grupos principales a que se hace referencia en el Programa 21 en las sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha mejorado considerablemente con el tiempo. El Foro ha reconocido el valor de su contribución y ha alentado su participación activa. Con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 1/1 y 7/1 del Foro, en cada período de sesiones se celebra un diálogo entre múltiples interesados.

En el 11º período de sesiones del Foro, el diálogo se celebrará durante la primera semana del período de sesiones, momento en que los representantes de los grupos principales intercambiarán sus puntos de vista sobre el tema general titulado “Los bosques: progresos, desafíos y perspectivas futuras del acuerdo internacional sobre los bosques”.

La presente nota contiene una reseña de las novedades que se han producido desde el décimo período de sesiones del Foro e información sobre los arreglos relativos al diálogo que se mantendrá durante el 11º período de sesiones.

---

\* E/CN.18/2015/1.



## I. Introducción

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques fue establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 2000/35. Está abierto a todos los Estados Miembros y debe funcionar de manera transparente y participativa. La aportación de una amplia gama de interesados relacionados con los bosques se considera un componente clave de la ordenación forestal sostenible. Por esa razón, el Foro, desde su creación, ha acogido con beneplácito la participación de los nueve grupos principales definidos en el Programa 21 (las empresas y la industria, los niños y los jóvenes, los agricultores y los pequeños propietarios de bosques, los pueblos indígenas, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica y tecnológica, las mujeres y los trabajadores y los sindicatos) en la aplicación de la ordenación forestal sostenible.

2. El Foro ha logrado importantes progresos en el aumento de la participación de los interesados en su labor. En su décima sesión, el Foro aprobó la resolución 10/1 sobre los avances realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, la información aportada por entidades regionales y subregionales, los bosques y el desarrollo económico, y la mejora de la cooperación. En ella, invitó a los Estados Miembros a realzar el papel y la plena participación de todos los interesados pertinentes en el sector forestal, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, en la ordenación forestal sostenible, las oportunidades de empleo y capacitación, el desarrollo rural, la innovación y transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo, y la diversificación de mercados, bienes y servicios. Alentó a los Estados Miembros, las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques, las organizaciones regionales y subregionales y los interesados pertinentes a compartir experiencias, conocimientos adquiridos y mejores prácticas sobre la ordenación forestal sostenible, incluso a través de zonas de demostración y proyectos experimentales. Alentó también a las organizaciones y los procesos regionales y subregionales y a los grupos principales a continuar aportando información coordinada al Foro, e invitó a los Estados Miembros, la comunidad de donantes y las organizaciones integrantes de la Asociación a apoyar estas actividades. Además, solicitó a la Secretaría que mantuviera e intensificara sus actividades dirigidas a lograr la colaboración de todos los grupos principales.

3. Entre los períodos de sesiones, la secretaría trabajó en estrecha colaboración y cooperación con los coordinadores de cada grupo principal<sup>1</sup> para coordinar, planificar y preparar el diálogo entre múltiples interesados y mejorar la participación de los grupos principales en las actividades relativas al acuerdo internacional sobre los bosques, de conformidad con el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social. En consulta con la secretaría, los coordinadores proponen a la Mesa del Foro para su consideración el formato y el contenido del diálogo.

4. Para asegurar su plena participación en el debate general, los grupos principales han establecido asociaciones y redes para promover el desarrollo de la capacidad y facilitar el intercambio de experiencias entre los miembros. Entre otras cosas, elaboraron un documento de debate conjunto y una presentación sobre las

---

<sup>1</sup> La lista completa de los coordinadores de los grupos principales puede consultarse en la página [www.un.org/esa/forests/contacts-major\\_groups.html](http://www.un.org/esa/forests/contacts-major_groups.html).

preocupaciones comunes. Si bien siete de los nueve grupos principales estarán representados en el diálogo, dos de ellos (el de las empresas y la industria y el de las autoridades locales) no lo estarán dado que no hay una red adecuada que pueda participar en nombre de una variedad de miembros de esos dos grupos.

5. La presente nota se ha elaborado a fin de facilitar el diálogo. Un documento de debate conjunto, preparado por los coordinadores de la mayoría de los grupos principales<sup>2</sup> en consulta con sus redes y facilitado por la Asociación de los Grupos Principales en Materia de Bosques, organización coordinadora de los grupos principales del Foro, figura en una adición a la presente nota (E/CN.18/2015/6/Add.1). Dicho documento servirá de base para el diálogo durante el período de sesiones.

6. Las recomendaciones para mejorar la participación de los interesados en el acuerdo internacional sobre los bosques en el futuro figuran en el informe del Secretario General sobre el examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y la consideración de todas las opciones futuras (E/CN.18/2015/2).

## **II. Mejora de la participación de los interesados en la labor futura del Foro**

7. Las organizaciones de la sociedad civil son parte integrante del Foro. Su participación puede garantizar el éxito del Foro en su búsqueda de la ordenación forestal sostenible, de un mayor sentido de identificación con los resultados y de la adopción de medidas más eficaces sobre el terreno. Su participación activa en el proceso de diálogo entre múltiples interesados es importante, sobre todo, para garantizar que los debates celebrados en el 11º período de sesiones abarquen una gran variedad de perspectivas e inquietudes relativas al acuerdo internacional sobre los bosques en el futuro.

8. Entre los períodos de sesiones, el Foro hizo progresos significativos en la mejora de las aportaciones de los grupos principales a su labor. Los representantes contribuyeron de manera significativa a la labor relativa al acuerdo internacional sobre los bosques. Por ejemplo, participaron en un taller sobre la facilitación del diálogo relativo al acuerdo, celebrado en Viena en octubre de 2013, y en las reuniones primera y segunda del Grupo Especial Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta para el Acuerdo Internacional sobre los Bosques, celebradas en Nairobi en febrero de 2014 y en Nueva York en enero de 2015. En respuesta al llamamiento formulado por la secretaría, los coordinadores presentaron dos documentos al Grupo de Expertos: una comunicación conjunta de todos los grupos principales y una presentación del grupo principal de los niños y los jóvenes. Las propuestas y observaciones en relación con los diferentes temas de examen se debatieron de forma abierta y participativa junto con las de los expertos. Esa práctica debería continuar en el futuro, incluso como parte de las actividades realizadas entre períodos de sesiones.

---

<sup>2</sup> Niños y jóvenes, pueblos indígenas, comunidad científica y tecnológica, agricultores y pequeños propietarios de bosques, mujeres, y trabajadores y sindicatos. El grupo principal de las organizaciones no gubernamentales no participó, debido a la falta de tiempo para celebrar consultas plenas.

9. En marzo de 2015, los grupos principales se reunirán en el marco de una iniciativa titulada “La ordenación forestal sostenible: diseño de instrumentos para lograr los medios de ejecución”. La iniciativa brindará una oportunidad para que los representantes de los grupos principales contribuyan de manera sustantiva a los debates relativos al examen del acuerdo internacional sobre los bosques. El principal objetivo es mejorar la aplicación de las decisiones del Foro encaminadas a promover la ordenación forestal sostenible en el marco del establecimiento de una institución que cuente con los medios para elaborar y aplicar políticas en el futuro, así como formular recomendaciones concretas para su examen durante el 11º período de sesiones. Los resultados de la iniciativa se presentarán en el período de sesiones.

### **III. El diálogo entre múltiples interesados en el 11º período de sesiones del Foro**

10. El Foro ha alentado sistemáticamente la participación de las organizaciones relacionadas con los bosques que pertenecen a los grupos principales en el diálogo entre múltiples interesados y, cuando corresponda, en los debates regionales y subregionales pertinentes a fin de ofrecer sus perspectivas y aportaciones al programa de trabajo del Foro e intercambiar opiniones y experiencias con otros participantes del Foro. El proceso de diálogo alienta la participación equilibrada de interesados de los grupos principales y de diferentes regiones. Ha demostrado ser una oportunidad única para que los interesados relacionados con los bosques contribuyan de manera significativa a los debates sobre los temas principales del Foro, enriqueciendo de ese modo el acuerdo internacional sobre los bosques a través de una diversidad de opiniones sobre las cuestiones relacionadas con la ordenación forestal sostenible y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre los bosques y sus cuatro objetivos mundiales sobre los bosques.

11. El diálogo se celebrará en la mañana del 5 de mayo de 2015. Los representantes de los grupos principales presentarán las conclusiones recogidas en el documento de debate conjunto, incluidas las recomendaciones y esferas prioritarias. La presentación irá seguida de un debate interactivo sobre políticas con representantes de los Estados Miembros y las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques. También se invitará a altos representantes de los grupos principales a presentar sus opiniones y observaciones durante el diálogo de alto nivel con los jefes de las organizaciones regionales que se celebrará en la tarde del 14 de mayo. A lo largo del período de sesiones, se les invitará a que presenten sus opiniones y comentarios a discreción del Presidente o de los Vicepresidentes que presidan las sesiones.

### **IV. Conclusiones**

12. El Foro tiene una tradición de apertura y transparencia en sus modalidades de trabajo y ofrece amplias oportunidades para que los interesados participen activamente y presenten sus puntos de vista sobre todos los aspectos de las prácticas y políticas de ordenación forestal sostenible. El diálogo entre múltiples interesados y las actividades y reuniones entre períodos de sesiones del Foro son cauces esenciales para lograr la participación activa y significativa de la sociedad civil. La

secretaría y los coordinadores de los grupos principales colaboran estrechamente y celebran consultas. Es fundamental mantener el carácter plural del Foro y potenciar la participación amplia y activa de todos los interesados para promover con éxito la ordenación forestal sostenible en el período posterior a 2015. Habida cuenta de que el Foro, en su 11º período de sesiones, adoptará una decisión sobre el futuro del acuerdo internacional sobre los bosques, es importante que los Estados Miembros sienten las bases para alcanzar un acuerdo sólido y participativo que implique a los representantes de los grupos principales que suelen participar en su labor y a otros interesados clave en términos más generales.

---